



UNIDAD DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS DE COYUNTURA

**“¿Cuáles son los desafíos y prioridades
de política económica que debe abordar
el nuevo gobierno?”**

**Universidad Central del Ecuador
Facultad de Ciencias Económicas (FCE)
Nancy Medina Carranco
Decana de la FCE**





LA PROBLEMÁTICA DEL ECUADOR

ES MUY CONOCIDA

LA ECONOMIA DEL PAÍS: antes la pandemia ya estaba en estado **CRITICO**, con ésta (el confinamiento y la **paralización de las actividades productivas**) se puso en **TERAPIA INTENSIVA**. LA RECESSION mucho mayor que la registrada en la crisis financiera de 1999 (6,3%) → la migración fue, al menos, una posibilidad, e incluso sacó a flote al país.

Al gobierno se le han reducido los ingresos

LO SOCIAL: pobreza (*Se estima que la desigualdad en la distribución del ingreso crecerá en 6%. En términos multidimensionales, la pobreza aumentará de 38,20%, en 2019, a 43% en 2020, es decir, 7,4 millones de hogares sufrirán privaciones de bienes y derechos básicos*). Unicef, “el cambio en pobreza por el Covid-19 es explicado en más del 60% por el efecto de la distribución”

Desempleo: en sep/19 **407 mil personas** estaban desem; en sep/20 se ↑ 28,5% → **523 mil personas**. Alrededor de **4,8 millones/personas** en sep (100 mil más que en el año anterior) tienen un **empleo inadecuado**.

LO POLITICO: proceso electoral, las propuestas, apatía, desconfianza



LA PROBLEMÁTICA DEL ECUADOR

LO MAS GRAVE: CRISIS DE VALORES (CORRUPCIÓN, apatía, falta de identidad, de realización, falta de solidaridad) Esto se refleja en TODO

¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS

LA ECONOMIA DEL PAIS: AUMENTAR LOS INGRESOS Y REDUCIR LOS GASTOS (FISCAL: DF a jun/20 más de 3 mil 800 millones de dólares. El tamaño de la deuda es más del PIB

BIENESTAR

SALUD: DESNUTRICION, OBESIDAD, DISMINUIR LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD DEL COVID,

EDUCACION: ACCESO UNIVERSAL

SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL (resolver problemas de desfalcos)

NO VIOLENCIA DE GENERO, DELINCUENCIA



¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS

- ✓ SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- ✓ SOBERANIA EN TODAS SUS FORMAS
- ✓ PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- ✓ Cambiar el ENFOQUE PATRIARCAL
- ✓ LA CONECTIVIDAD (40%) [“hoy Internet es como el agua en el siglo XVIII o la electricidad en la R Industria” RR]

En 12 países de la región, en promedio 81% de los hogares más ricos está conectados y en los hogares más pobres cae al 38%, CEPAL. El 67% de los hogares urbanos está conectado, en las zonas rurales solo el 23%. El 42% de los menores de 25 años y el 54% de los mayores de 66 años no tienen conexión a internet, consecuencias en educación, por ej.



¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS?

ASIMETRIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE CAMPO Y CIUDAD

[La pobreza multidimensional a nivel nacional afecta a casi 4 de cada 10 personas, en el sector rural afecta a 7 de cada 10. El empleo adecuado en el sector rural es casi la mitad del nacional (9,5% frente a 16,7%); el trabajo no remunerado en esa zona equivale a más de cinco veces el registrado en la zona urbana (16,9% frente a 3,3%). Para la población indígena el 82% no tiene empleo adecuado y 34% trabaja sin ningún tipo de remuneración]

IMPULSAR AL SECTOR AGROPECUARIO (SA, G Divisas, G Empleo)

**EL MAS IMPORTANTE: UNA SOCIEDAD QUE BASE SU VIVENCIA
EN VALORES (NO ANTIVALORES)**

PROPUESTAS: INGRESOS

LOS PAÍSES APlican IMPUESTOS PROGRESIVOS A LA RIQUEZA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA Y SUS EFECTOS, ECUADOR NO Y ANTES IMPLEMENTÓ REMISIONES Y EXONERACIONES TRIBUTARIAS EN LA LEY DE FOMENTO PRODUCTIVO

País	Acciones
Bolivia	Impuesto permanente para las fortunas superiores a los 4,3 millones de dólares a 152 personas, el 0,01 por ciento de la población, como parte de la base tributaria del país. 1,4% para personas con riquezas de 30 millones a 40 millones de bolivianos (de 4,3 a 5,7 millones de dólares); 1,9% de 40 millones a 50 millones (de 5,7 millones a 7,2 millones de dólares) y 2,4% para fortunas mayores.
Argentina	Aporte solidario y extraordinario de las grandes fortunas que se cobrará por única vez a personas físicas que tengan declarado al menos 200 millones de pesos. Con los siguientes rangos: 2,25 por ciento en casos de fortunas entre 300 y 400 millones de pesos, al 2,50 por ciento entre 400 y 600 millones y al 2,75 por ciento en la franja de 600 a 800 millones. La tasa subirá al 3 por ciento cuando los patrimonios oscilen entre 800 y 1.500 millones, al 3,25 por ciento para fortunas de 1.500 millones de pesos a 3.000 millones y, a partir de esa cifra, será del 3,5 por ciento.
España	Aumentar tres puntos porcentuales las rentas del capital a partir de 200.000 euros.
	Aumentar dos puntos porcentuales las rentas del trabajo a partir de 300.000 euros.
	Aumento de un punto porcentual al impuesto de patrimonio para las fortunas de más de 10 millones de euros.
Rusia	Aumento del tipo impositivo del 13% al 15% para los ingresos superiores a cinco millones de rublos anuales (55.350 euros o 65.900 dólares).

Fuente: Prensa

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-UCE.

Artículos
<p>Art. 1.- Remisión de interés, multas y recargos.- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.</p> <p>ECUADOR</p> <p>Art. 26.- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.- Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años-</p>

Fuente: LEY DE FOMENTO PRODUCTIVO 2018

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-UCE.

PROPUESTAS: INGRESOS

DESAFÍO: APlicar impuestos a las grandes fortunas en Ecuador

PROPUESTA: IMPUESTO PROGRESIVO PERMANENTE A LOS ACTIVOS DE GRUPOS ECONÓMICOS

Tabla 1. Registro de activos de las personas que conforman el grupo raíz de los Grupos Económicos 2019

	Total	No presenta Activos	Porcentaje
Nacionales	965	850	88%
Extranjeras	272	272	100%
Total	1237	1122	91%

En la base “Conformación y Comportamiento Tributario de los Grupos Económicos 2019” el 91% de personas (grupo raíz) no presenta a cuánto ascienden su nivel de riqueza. Por tanto, se presenta una estimación del activo total del grupo económico, con los parámetros aplicados en Argentina (por sus similitudes en lo que a margen de maniobra considerando el nivel de deuda con préstamos de organismos internacionales se refiere).

Se recaudarían USD 4 133 millones, lo que equivale al 5,75% del PIB en 2019. No obstante, si la salud es lo primordial, el gasto en este sector durante 2019 ascendió a 3,92%. Por ello, el impuesto debe ser permanente para atender la emergencia sanitaria y después para la reactivación económica.

Tabla 2. Recaudación estimada a la riqueza de Grupos Económicos 2019, N=270

Más de -millones USD-	Hasta -millones USD-	Número de Grupos Económicos	Recaudación Potencial -millones USD-	Recaudación Potencial %PBI	Tasa	Activo -millones USD-
0	42.76	38	0.00	0.00%	0.00%	810.87
42.76	71.11	40	52.08	0.07%	2.25%	2314.50
71.11	112.84	39	88.49	0.12%	2.50%	3539.47
112.84	180.38	38	158.99	0.22%	2.75%	5781.41
180.38	310.47	39	285.86	0.40%	3.00%	9528.52
310.47	673.92	39	602.95	0.84%	3.25%	18552.45
673.92	más	37	2945.25	4.10%	3.50%	84150.04
Total		270	4133.61	5.75%	3.32%	124677.28

Fuente: SRI

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-UCE.

PROPUESTAS: FINANCIAMIENTO

BANCOS CENTRALES IMPLEMENTAN MECANISMOS DE POLÍTICA MONETARIA, ECUADOR NO LAS APLICÓ Y LAS LIMITÓ CON LA LEY DE FOMENTO PRODUCTIVO

ACCIONES DE POLÍTICA MONETARIA TOMADA POR LOS BANCOS CENTRALES

Reducción en las tasas de interés	
Argentina	
Bahamas	
Barbados	X
Bolivia	
Brasil	X
Chile	X
Colombia	X
Costa Rica	X
Guatemala	X
Haití	X
Honduras	X
Jamaica	X
México	X
Paraguay	X
Perú	X
República Dominicana	X
Trinidad y Tobago	X
Uruguay	X

FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo

ELABORACIÓN: Instituto de Investigaciones Económicas - UCE

Normativa	Artículos
SECCION SEXTA Reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero. Artículo 40.	<p>5. Agréguese como segundo inciso del Artículo 125, el siguiente texto: "Las entidades financieras públicas, con recursos de inversión doméstica del Banco Central del Ecuador, no podrán invertir en emisiones de entidades públicas."</p>
SECCION OCTAVA Reformas al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 42.- Realíicense las siguientes modificaciones en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:	<p>7. (...) El Banco Central no podrá invertir en Certificados de Tesorería o en cualquier título valor emitido por el Estado o por las Instituciones que lo componen, incluyendo en esa definición a instrumentos de administración de liquidez.</p>

Fuente: LEY DE FOMENTO PRODUCTIVO 2018

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-UCE.

PROPUESTAS: INGRESOS , IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA MONETARIA PÚBLICA AL SERVICIO DEL BIENESTAR COMÚN,

EVITAR LA PRIVATIZACIÓN (AUTONOMÍA) DEL BANCO CENTRAL Y RECUPERAR LOS MECANISMOS DE POLÍTICA MONETARIA

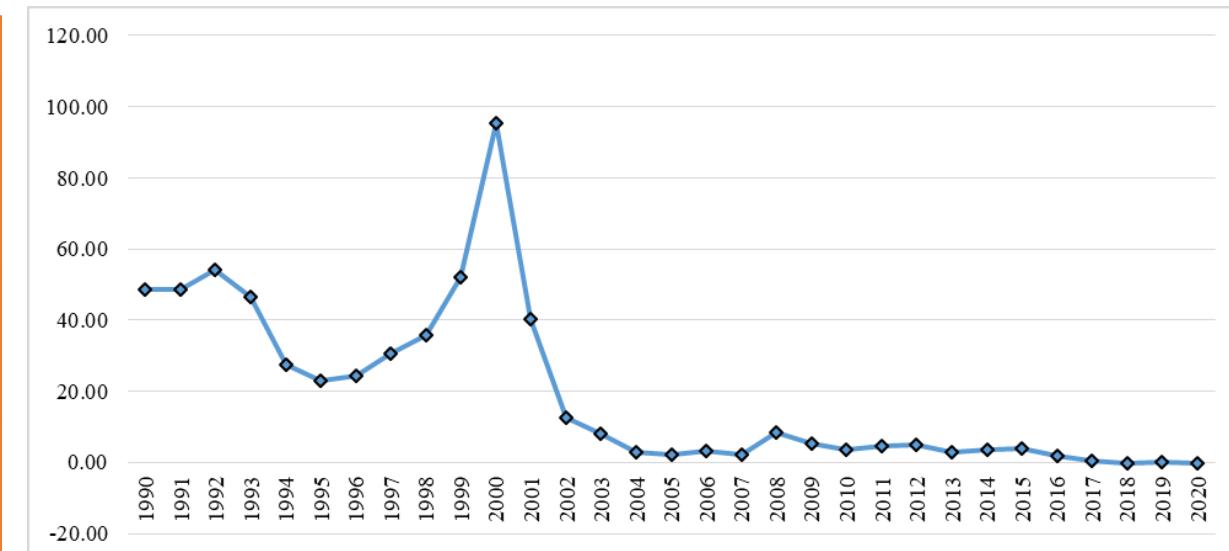
Tabla 1. Evidencia empírica sobre la razón de la independencia de los Bancos Centrales.

Resultados	Argumento
Evidencia empírica débil sobre mantener una la inflación baja y un Banco Central Independiente	Debelle y Fischer (1994) "reportan evidencia de que es la combinación de la dependencia de los objetivos y la independencia de los instrumentos lo que produce una baja inflación media, aunque sus resultados empíricos fueron débiles."
No existencia de relación con la economía real	Alesina y Summers (1993) encontraron "poca relación entre las medidas de la actividad económica real y la independencia del banco central."
No control de otros factores que expliquen las diferencias entre países en su relacionamiento con la inflación	Campillo y Miron (1997) "después de controlar otros posibles determinantes de la inflación, encontraron poco papel adicional para la independencia del banco central."
Otros factores que expliquen la disminución de la inflación	Posen (1993) "ha sostenido firmemente que tanto la baja inflación como la independencia del banco central reflejan la presencia de un sólido grupo de apoyo para la baja inflación. La inflación media y el grado de independencia del banco central vienen determinados conjuntamente por la fuerza de los grupos políticos que se oponen a la inflación; en ausencia de esos grupos, el simple hecho de aumentar la independencia de un banco central puede no hacer que disminuya la inflación media."

Fuente: (Walsh, 2008, pp. 3-4).

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-UCE.

Gráfico 1. Evolución Histórica Inflación 1990-2020: Promedio Anual.*



Nota: *En el año 2020 el promedio llega hasta noviembre porque se dispone hasta ese mes de información.

Fuente: INEC.

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-UCE.

En Ecuador la inflación fue alta cuando el Banco Central estaba capturado por el sector financiero y era “independiente”, en especial en 1999 y 2000 cuando crearon la crisis con el feriado bancario y destruyeron la moneda nacional. Entonces la independencia del Banco Central no tenía que ver con la inflación. Después, cuando el Banco Central tenía relación con lo público la inflación se mantuvo constante, sin embargo, ahora nos enfrentamos a un nuevo problema: la deflación, sin necesidad de “independizar” el Banco Central. De hecho, esto se agrava considerando que los Bancos Centrales autónomos “están positivamente asociados con mayores costos de producción y desempleo durante las deflaciones” (Down, 2004, p. 430).

UNA BANCA SIN CONTROL, UTILIDADES DEL SECTOR BANCARIO AUMENTAN MIENTRAS EL CONJUNTO DE LA ECONOMÍA SE ESTANCA, LAS DEUDAS DE LOS USUARIOS SE PROFUNDIZAN.

Gráfico 2. Utilidades del sector bancario y PIB 2007-2019

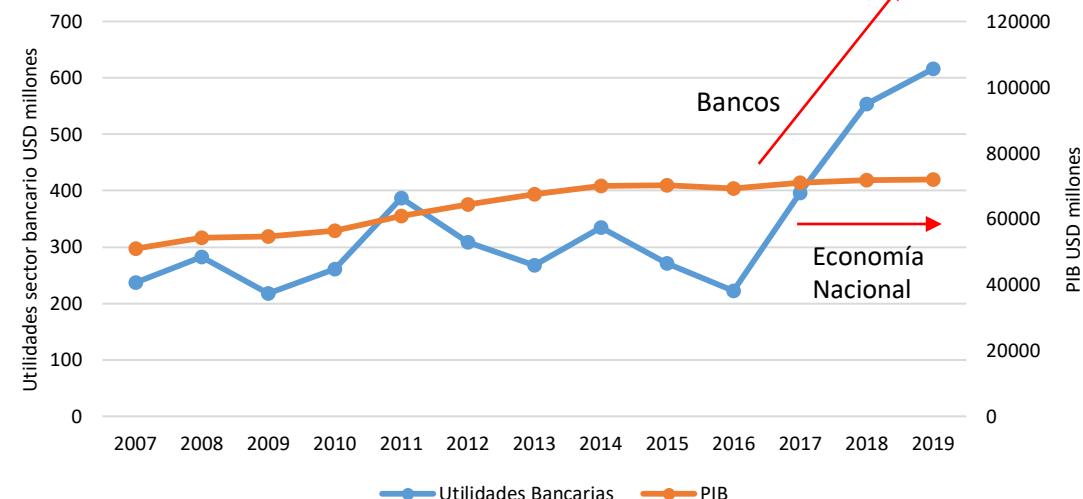


Gráfico 3. Índice de morosidad 7 principales bancos

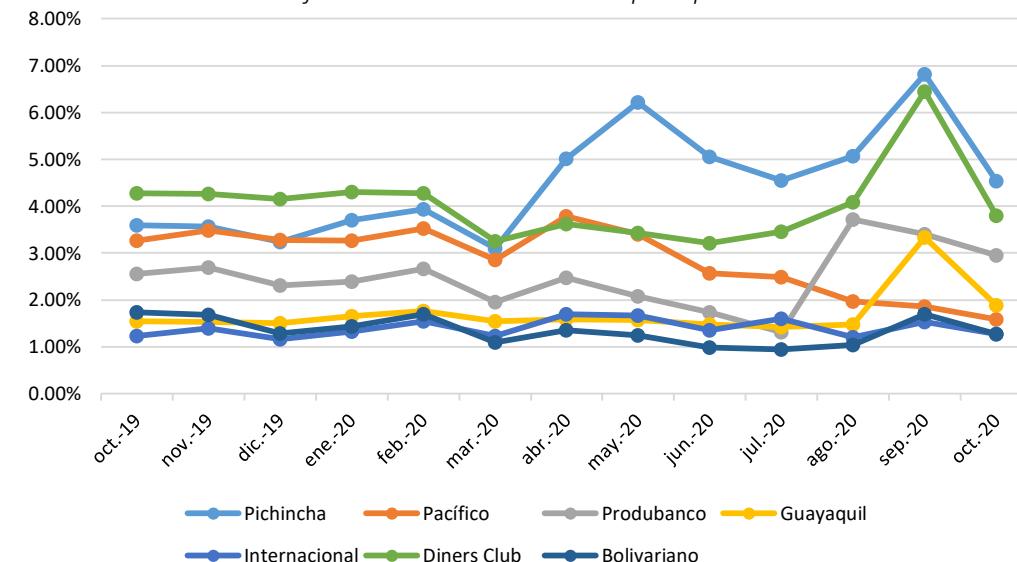
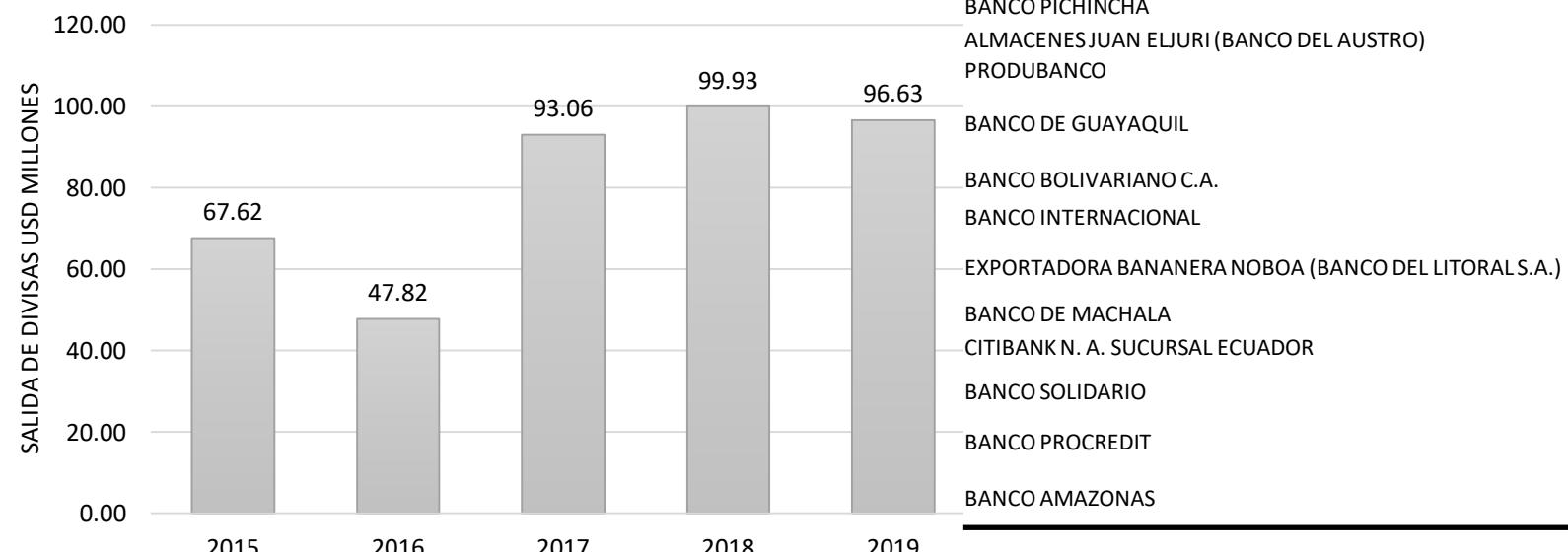


Gráfico 4. Salida de divisas a paraísos fiscales de Grupos Económicos con sociedades financieras 2015-2019



**PROUESTA: REGULACIONES
A LA BANCA Y A LA SALIDA
DE DIVISAS**

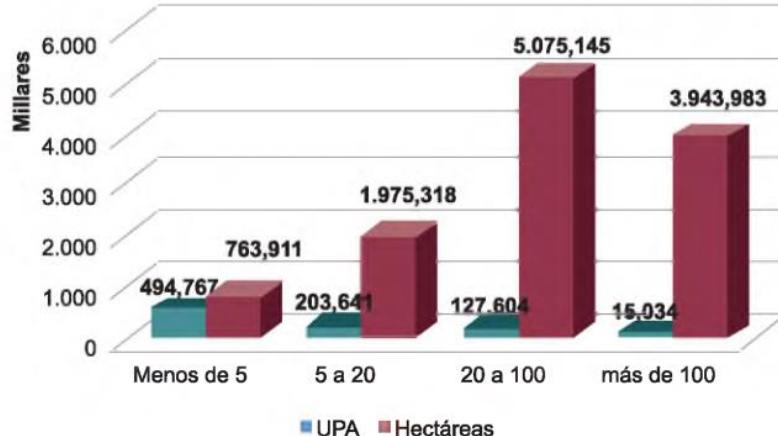
**DESAFÍO: IMPLEMENTAR
UNA POLÍTICA MONETARIA
PÚBLICA AL SERVICIO DEL
BIENESTAR COMÚN**



DESAFIOS DE LA POLÍTICA AGRICOLA

- Profundizar en la atención a los **problemas estructurales** del sector agropecuario (acceso a los medios de producción esenciales, acceso a los medios que potencian los resultados de la actividad agrícola (I&D, ACCESO MDO, gobernaza del territorio rural. Problemas vinculados: pobreza riesgo)
- Considerar la **marcada heterogeneidad** territorial en la producción agropecuaria.
- Afrontar el **conflicto de uso de la tierra** (aptitud y uso actual por zonas).
- Aprovechar el **potencial agroproductivo** existente en el país, con **JUSTICIA SOCIAL**.
- Enfrentar los **nuevos dilemas** del sector agropecuario.
- Confrontar los **retos de la agricultura frente a la balanza alimentaria**, con soberanía.
- Atender las necesidades de **financiamiento adicional** para el sector agropecuario.
- Confrontar y aprovechar **el contexto internacional y sus implicaciones** para el desarrollo del sector agropecuario ecuatoriano.

DISTRIBUCION DE LA TIERRA



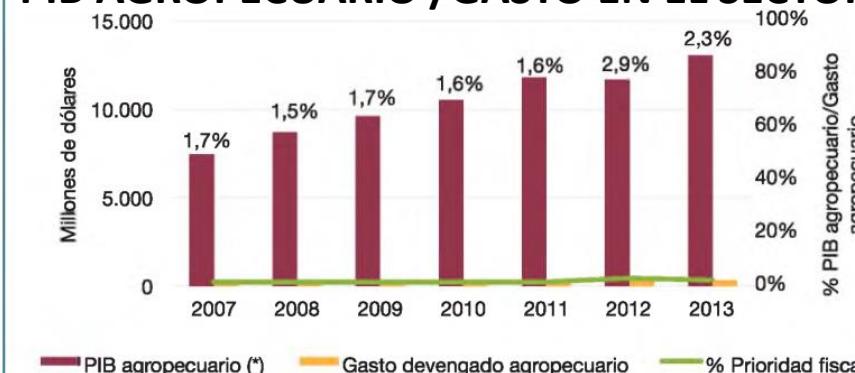
Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC INEC 2013
Elaboración: INEC, Dirección de Procesamiento de Información

INGRESO PROMEDIO MENSUAL Y AÑOS DE ESCOLARIDAD POR SECTORES ECONOMICOS



Fuente: ENEMDU 2007-2013
Elaboración: SETEP

PIB AGROPECUARIO / GASTO EN EL SECTOR



* Valor de la producción corregido, incorporando el valor de la producción destinada a la reproducción social de la unidad productiva (autoconsumo, semillas, alimento para animales y otros usos no comerciales), que no se contabiliza en Cuentas Nacionales, por no pasar por el mercado.

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador, www.finanzas.gob.ec. Información Presupuestaria, Ejecución presupuestaria, Información del período 2008-2014. Quito, noviembre 2014Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Políticas del Estado para el sector agropecuario ecuatoriano 2006-2016. Quito, marzo 2006

POLÍTICA AGRICOLA

- POLITICA DIFERENCIADA: GRANDES PRODUCTORES, MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES
- Empezar: ORGANIZANDO A LOS PRODUCTORES
- Fortalecer a las Organizaciones -> (ASOCIATIVIDAD) BENEFICIOS EN LA CADENA DE VALOR
- ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD: INSUMOS, SEMILLAS, CAPACITACION -> ECA Y UNA VERDADERA EXTENSION AGRICOLA (VINCULACION ACADEMIA)
- ANALISIS DE MERCADO INTERNO -> PRODUCIR DE ACUERDO A LA DEMANDA
- ANALISIS PARTICIPATIVO DE LA CADENA PRODUCTIVA Y LAS DIFERENTES ESLABONES: GENERACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS.

QUÉ HACEMOS PARA UNA GESTION EN TODO EL ECUADOR Y EN TODO AMBITO BASADA EN VALORES Y PRINCIPIOS

Las escuelas básicas deberían formar ciudadanos dotados de más confianza personal y autosuficiencia técnica, de modo que puedan ser eficientes correctores de sus ineficiencias y activos solucionadores de sus propios problemas. Estas escuelas deberían otorgarles una formación de valores que les inculque mejores hábitos (amor al trabajo bien ejecutado, iniciativa y disciplina, perseverancia y deseo de superación, cooperación y solidaridad, honestidad y cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, espíritu de prevención y previdencia, etc.). La educación básica debería tener un carácter más instrumental en el sentido de proporcionar a los niños contenidos útiles que puedan aplicar en la corrección de sus propios errores y puedan también solucionar los problemas de sus hogares, fincas y comunidades. A NIVEL URBANO Y RURAL

CONCLUYENDO:

- ✓ La reactivación de la economía -> varios años como consecuencia del crecimiento exponencial del desempleo y el subempleo que alcanza al 70% de la Población Económicamente Activa (PEA), -> contracción drástica de la demanda agregada, lo que a su vez afecta a las empresas que las producen.
- ✓ Este es un momento en el que vale preguntarse si realmente queremos vivir en un modelo enfocado en extraer, explotar y acumular, dejando siempre para después las tareas de repartir, distribuir y compartir
- ✓ El próximo presidente debe entender que la economía no está separada de los demás ámbitos de la vida. Debe comprender que lo que sucede en la economía tiene que ser leído junto a lo que está sucediendo en el sistema político, junto a lo que está pasando en términos de relaciones sociales, que lo que sucede en la economía es también una expresión de lo que somos en materia cultural. El próximo presidente debe comprender que no es posible una economía que se oponga a la vida, sino una tenga por objetivo sostenerla.

CONCLUYENDO:

- ✓ **El estado en esta época no puede ser sustituido**
- ✓ **Para avanzar hacia sociedades productivas, incluyentes y resilientes, que pueden regresar y superar sus trayectorias pre-pandemia, y que estén preparadas para enfrentar choques subsecuentes, se requiere un camino de tres carriles. Este camino consiste en políticas efectivas para la productividad, la inclusión y la resiliencia.**

Respuesta a la pregunta planteada por el público sobre la evasión tributaria y cómo obtener recursos

En Ecuador, la evasión del impuesto a la renta alcanza USD 2,3 miles de millones en 2005 (última cifra disponible), el IVA USD 2,8 miles de millones a 2015. Con corte al 21 de diciembre de 2020, los listados de 500 contribuyentes con deudas firmes a nivel nacional ascienden 1.630 millones y de los 500 contribuyentes con deudas impugnadas se ubica en 1.421 millones que, en conjunto, suman más de USD 3.050 millones.

Para obtener recursos, en una investigación planteamos en dos estudios del Instituto de Investigaciones Económicas: “solicitar una contribución especial a las grandes empresas para implementar una renta básica que cubra el costo de una canasta básica durante dos meses para todos los empleados asalariados con un aporte obligatorio del 1,49% de su Activo; o 3,45% del Patrimonio; o del 1,39% del Ingreso por ventas (cómo calcular podría ser objeto de debate). De igual manera, se puede plantear que de cada una de estas variables se implemente una proporción para alcanzar a cubrir los dos meses de renta básica. Así, se afectaría a tan solo el 4,3% del total de empresas en el país y se generaría un alivio para las otras, así como para las familias de los trabajadores y trabajadoras asalariadas en estos momentos complicados.” Además si se obliga a los sectores empresariales más ricos a ser los que aporten además de la utilidad del 5% con el 0,3% del valor de sus Activos y 0,2% del total de su Patrimonio, se recaudan en total USD 779 millones.”

EL DESAFÍO CONSISTE EN IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA CONTROLAR ESTAS PRÁCTICAS, LO QUE IMPLICA:

- ✓ FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE CONTROL PARA LA EVASIÓN/ELUSIÓN FISCAL Y DE COBRANZA.
- ✓ IMPLEMENTAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA.
- ✓ INCREMENTAR ESTRUCTURAS DE INCENTIVOS PARA AUMENTAR LAS PROBABILIDADES DE HALLAR INDICIOS DE ESTAS PRÁCTICAS



Gracias

UNA ESTRUCTURA DIFERENTES DE VALORES A LA ACTUAL

